



DECRETO EXENTO N° 843.-

Curarrehue, 17 Abril 2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 16/04/2019.

de Abril de 2019.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- la necesidad de regularizar ordenes de ingreso con fechas anteriores.

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para Mensualidad 3 días a la semana por un mes en Polideportivo a la Sra. Nayadeth contreras Jaramillo a contar del 16/04 al 16/05/2019, valor 22% de la U.T.M.

2.- Impútese al ítem 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL PAÑEFLIO BARRIGA
ALCALDE



Gloria Urbes P. Bº
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO (s)

APB/YTF/GUA/soc.

-Of de Partes

-Sección Rentas y Patentes